

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-UNSC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NUMERO DE ACTA
---	----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 29 del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 10:00 horas, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 191-2024-DIGA-UNSC, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 06-2023-GR-UNSC-CS (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de servicio de ejecución del IOARR: REMODELACIÓN DE DEPÓSITO Y/O ARCHIVO GENERAL; EN EL(LA) LOCAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:

Presidente	ING. MAURICIO ZAMORA HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ROGER MENDEZ GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. RICARDO PEDRO YUPANQUI GARCIA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	10282751921
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LA ROSA NAUTICA S.A.C.	20407754124
3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LA ROSA NAUTICA S.A.C.	20407754124
4	MACOSERVIG S.R.L.	20450727203
5	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604
6	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	20524890241
7	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20539943706
8	CONTRATISTAS DISTRIBUIDORA Y REPRESENTACIONES D & J S.R.L.	20534547553
9	CONTRATISTAS DISTRIBUIDORA Y REPRESENTACIONES D & J S.R.L.	20534547553
10	CONTRATISTAS DISTRIBUIDORA Y REPRESENTACIONES D & J S.R.L.	20534547553
11	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
12	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
13	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884
14	MGP CONSTRUCTORA S.A.C.	20571556716
15	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	20574618704
16	BELCORP PERU S.R.L.	20600620089
17	CONSULTORA & CONSTRUCTORA CHAVEZ S.A.C.	20601362679
18	CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDES S.A.C.	20601761000
19	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	20602597688
20	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
21	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20603155611
22	INGENIERÍA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L	20605438424
23	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20605545948
24	CORPORACION BELMOR S.A.C.	20605685138
25	CONTRATISTAS GENERALES RASUWILLKA S.A.C.	20606149019
26	3 TORRES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20610312650
27	ZAMIR G-I E.I.R.L.	20610568476

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Organismo Encargado de las Contrataciones realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nº	POSTOR	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	24/05/2024	17:58:55
2	CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"	24/05/2024	18:31:00

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI				
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI				
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI	SI				
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI				

g) El precio de la oferta en soles y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.		SI	SI				
DETALLE DE LA OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO				
OBSERVACIÓN:							
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS							
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:							
Nº	Consignar las razones para su no admisión						
1							
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN							
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:							
Nº	Nombre o razón social del postor					Item(s) a los que postula	
1	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.					ITEM UNICO	
2	CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"					ITEM UNICO	
3							

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
1	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	Precio de su oferta	513,099.81
2	CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"	Precio de su oferta	530,168.10

DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
FACTOR DE EVALUACION			Máximo 100 puntos
A. PRECIO:			
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:		Donde:	
Pi = Om x PMP / Oi		i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	
FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	513,099.81
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE			5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105.00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"	
FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	530,168.10
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE		ITEM UNICO	96.78
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			4.84
			101.62
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
1	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.		105.00
2	CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"		101.62

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	POSTOR 1	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACION			CUMPLE NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA		
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO			NO CALIFICA
OBSERVACION.		El postor no logra acreditar la experiencia solicitada conforme a las bases integradas del procedimiento de selección, la experiencia del postor debe ser en obras de mejoramiento/o recuperación y/o reparación y/o remodelación y/o mantenimiento o la combinación de los términos anteriores de los servicios educativos a nivel superior, sin embargo, el postor portor presento su experiencia en ejecución de obra a nivel de educación inicial.	
	POSTOR 2	CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"	
REQUISITOS DE CALIFICACION			CUMPLE NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA		
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO			CALIFICA
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
1	CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"	MONTO	S/530,168.10
Nº	conforme DMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN el siguiente postor obtuvo el primer lugar		
1	CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"		
NOTA: EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLO TOMO EN CONSIDERACION LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, REQUISITOS DE CALIFICACION Y FACTORES DE EVALUACION			

14 ACUERDO ADOPTADO

El comité de selección, da por aprobados los resultados de la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

15



ING. ROGER MENDEZ GUTIERREZ
1er Miembro Titular

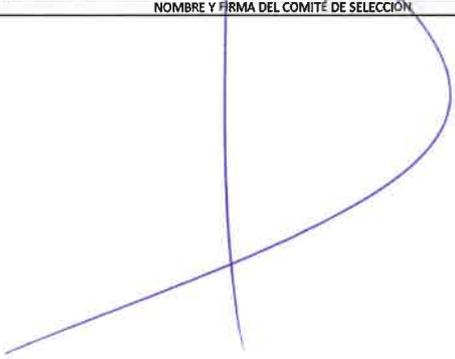


ING. MAURICIO ZAMORA HUAMAN
Presidente



CPC. RICARDO PEDRO YUPANQUI GARCIA
2do Miembro Titular

NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-UNSCH-CS-1**

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Ayacucho, el día 29 del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 10:00 horas, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 191-2024-DIGA-UNSCH, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 06-2023-GRA-UNSCH-CS (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de servicio de ejecución del IOARR: REMODELACIÓN DE DEPÓSITO Y/O ARCHIVO GENERAL; EN EL(LA) LOCAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

Presidente	ING. MAURICIO ZAMORA HUAMAN.	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
primer Miembro	ING. ROGER MENDEZ GUTIERREZ	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
Segundo Miembro	CPC. RICARDO PEDRO YUPANQUI GARCIA.	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
POSTOR:	CONSORCIO HIGUERA (CORPORACION BELMOR S.A.C; INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C"	S/530,168.10

5 BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO
El COMITÉ DE SELECCION, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.

		
ING. ROGER MENDEZ GUTIERREZ 1er Miembro Titular	ING. MAURICIO ZAMORA HUAMAN. Presidente titular	CPC. RICARDO PEDRO YUPANQUI GARCIA. 2do Miembro Titular
NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

